

## ACTA CONCIUSAC/O6-2008

De la **sesión ordinaria** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **veinticuatro de noviembre de dos mil ocho**, siendo las doce horas en punto, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce, los representantes que se nombran a continuación: Ing. Amílcar Sánchez Pérez, Facultad de Agronomía; Arq. David Barrios, Facultad de Arquitectura; Dr. Manuel González Ávila, Facultad de Odontología; Lic. Oscar R. Gutiérrez, Escuela de Historia; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón Arroyo, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora de Planificación; Ing. Erick González, Centro Universitario de Occidente, Ing. Henry Peña, Centro Universitario del Sur; Lic. Walter Gonzalo Zacarías, Centro Universitario de Suroccidente; Lic. Carlos Humberto Ordóñez, Centro Universitario de Santa Rosa; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Licda. Gladys Tobar, INESLIN, Facultad de Humanidades; Dr. Antonio Mosquera, Director General de Investigación quién preside e Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Posterior a la bienvenida, agradeciendo a los miembros del CONCIUSAC por su participación en la *II jornada de Reflexión acerca de la investigación pionera* dictada por el Dr. Luis Álvarez Girón, se sometió a consideración del pleno **la agenda del día**, aprobada de la forma siguiente: 1) Lectura y aprobación de la agenda. 2) Lectura y aprobación del acta 05-2008. 3) Información sobre los estudios de rápida ejecución 2008. 4) Informe sobre la ceremonia de entrega de las medallas a los investigadores eméritos e investigadores destacados 2008. 5) Aprobación de los instrumentos para la convocatoria 2009-2010. 6) Varios.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 05-2008.** El Ing. Julio Rufino Salazar realizó la lectura del acta, misma que fue aprobada con las modificaciones siguientes: 1. En el punto tercero el Dr. Manuel González Ávila indica redactar lo expresado “que habiendo conocido sólo los títulos, da la impresión que algunos no son temas de investigación y que deberían de contar todas con el aval de las unidades académicas correspondientes”. 2. Agregar que el estudio sobre Trayectoria académica y aportes al movimiento feminista de la escritora Luz Méndez de la Vega fue propuesto por INESLIN e IMUSAC.

**TERCERO: Información sobre los estudios de rápida ejecución 2008.** Se hace entrega del cuadro con el nombre del estudio y nombre de quién lo ejecuta. En total son 50 estudios. Al respecto el Dr. Ángel Sánchez solicita dar seguimiento al caso del Ing. Werner Ochoa quien desarrolló un estudio y aún no se le ha pagado, por lo que CONCIUSAC **acuerda:** Que el Dr. Antonio Mosquera realice las gestiones ante dicha situación. El Dr. Manuel González expone que los estudios de rápida ejecución funcionan hace pocos años por lo tanto recomienda que se definan los criterios básicos para aprobar el financiamiento.

El Lic. Carlos Ordóñez solicita que los productos del proyecto que se realizó en el área sean dados a conocer a la municipalidad, por el Centro Universitario de Santa Rosa. El Dr. Manuel González traslada a la secretaría una nota que literalmente dice: “Dejo constancia de mi inconformidad por haberse aprobado como proyecto de rápida ejecución el *estudio de la relación entre la enfermedad periodontal y neumonía postoperatoria*, por la implicación que no fue evaluado desde el punto de

vista ético, ni técnico/científico. Este proyecto debió tener opinión favorable de la Facultad de Odontología y del Comité de Bioética de Investigación en Salud. Recomiendo que para evitar que ocurran de nuevo casos similares se definan criterios básicos explícitos y consensuados para aprobar el financiamiento de este tipo de proyectos”.

**CUARTO: Informe sobre la ceremonia de entrega de las medallas a los investigadores eméritos e investigadores destacados 2008.** El Dr. Antonio Mosquera informa que se les envió a cada uno una invitación en papel y electrónicamente para que participen en la ceremonia en mención el día martes 25 de noviembre, en el Salón Mayor Adolfo Mijangos López -MUSAC-, en donde serán investidos como investigadores eméritos al Dr. Carlos González Orellana y Licda. Luz Méndez de la Vega, así como a los investigadores seleccionados por las distintas unidades académicas.

La Licda. Gladys Tobar indica que INESLIN e IMUSAC gestionaron ante el Colegio de Profesionales de Humanidades, los recursos para editar los bifoliares en donde se destaca la labor del Dr. Carlos González y la Escritora Luz Méndez de la Vega.

El Dr. Ángel Sánchez propone que CONCIUSAC solicite el reconocimiento y distinción como profesores eméritos ante la instancia de la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario al Dr. Carlos Guzmán, Dr. Carlos González y a la escritora Luz Méndez de la Vega.

**QUINTO: Aprobación de los instrumentos para la convocatoria 2009-2010.** El Ing. Julio Rufino Salazar expresa que para evitar atrasos el próximo año, se hace entrega de los cinco formatos de los instrumentos de la convocatoria 2009. En dichos formatos aparecen las recomendaciones que realizaron los miembros del CONCIUSAC y miembros de las comisiones de cada programa.

Entre las recomendaciones están: 1. Que la vigencia de la convocatoria sea del 02 de febrero al 29 de mayo del 2009. 2. Agregar que las unidades académicas deberán de implementar una priorización y evaluación de los proyectos que se sometan a concurso en la DIGI. 3. No realizar la tercera evaluación. 4. Las excepciones: A) Que las propuestas de los centros regionales sean entregadas cinco días después. B) Las propuestas para el Programa de Salud se entregarán un mes antes, o sea el 30 de abril, y realizar paralelamente las evaluaciones del Comité de Bioética, interna y externa.

Los Formatos del 2009-2010 son los siguientes: C-01- Convocatoria para cofinanciamiento de investigaciones. Formato C-02- Guía para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación. Formato C-03- Formulario para presentar propuestas de proyectos de investigación. Formato C-04- Líneas prioritarias de investigación. Formato C-05- Guía para la evaluación de propuestas de proyectos de investigación.

**Con base en lo anterior CONCIUSAC da por recibido los instrumentos los cuales están sujetos a cambios y aprobación que se realizará en la primera reunión del 2009.**

**SEXTO: Varios.** 1. El Arq. David Barrios invita a un concierto el día jueves 27 de noviembre en el Palacio de la Cultura.

2. El Ing. Erick González solicita que se apruebe por CONCIUSAC la gestión de transferencia del financiamiento del Proyecto de Piñón, para el próximo año. CONCIUSAC **acuerda aprobar** que el Ing. Erick González realice dicha gestión.

3. La Licda. Gladis Tobar informa que la Facultad de Humanidades realizó la gestión para conceder la Distinción Académica de Emeritissimum al Escritor Guatemalteco Francisco Morales Santos ante la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, la cual fue concedida a través del acuerdo: Punto décimo, Inciso 10.1 del Acta No. 22-2008 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 10 de septiembre de 2008. De lo anterior la Licda. Gladis Tobar entrega a la secretaría los oficios y acuerdo correspondientes. Con base en lo anterior solicita al CONCIUSAC avale a DIGI para que conjuntamente con la Facultad de Humanidades organice un evento público. El CONCIUSAC **acuerda avalar** dicha solicitud.

**SÉPTIMO: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas en punto.

Dr. Antonio Mosquera Aguilar  
Presidente CONCIUSAC

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar  
Secretario CONCIUSAC